

# LOS VALORES DEL IDEARIO OLÍMPICO EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA ACTUAL A PARTIR DE LA LABOR DOCENTE DE UN PROFESOR DE EDUCACIÓN FÍSICA

**Andrea Edith Nieto Surdo**

[andreae.nieto@estudiante.uam.es](mailto:andreae.nieto@estudiante.uam.es)

**M<sup>a</sup> Eugenia Martínez Gorroño**

[eugenia.martinez@uam.es](mailto:eugenia.martinez@uam.es)

*Universidad Autónoma de Madrid*

Fecha recepción: Enero 2021

Fecha de aceptación: Mayo 2021

<http://doi.org/10.15366/citius2021.14.1.003>

## **Resumen:**

El presente artículo se centra en un proyecto monográfico de investigación realizado en torno a un estudio de caso. Con él se pretende conocer si el ideario olímpico como instrumento educativo está presente en la Educación Secundaria y el Bachillerato que se imparte en un Instituto de la Comunidad de Madrid, a través de las enseñanzas impartidas por uno de sus profesores de Educación Física. El diseño metodológico ha partido del análisis documental de la *Carta Olímpica* con el fin de identificar en ella, como fuente primaria, las bases del ideario olímpico. Tras encontrar el paralelismo que puede tener implícito su contenido con las funciones que la actividad física puede desempeñar como instrumento educativo según el planteamiento de Hernández Álvarez (1996), se ha procedido a indagar sobre si ambos aspectos, ideario olímpico y funciones, estaban presentes en el desarrollo de la labor docente del profesor objeto de estudio.

**Palabras clave:** Educación Física, ideario olímpico, funciones del movimiento

**Title: THE ETHIC OF THE OLYMPIC IDEOLOGY IN CURRENT SECONDARY EDUCATION THROUGH THE WORK OF A PHYSICAL EDUCATION TEACHER**

## **Abstract:**

This work focuses on a monographic research project carried out on a case study. The aim is to know if the Olympic ideology as an educational instrument is present in Secondary Education and Bachelor taught at a secondary school in the Community of Madrid, through the teachings of one of their physical education teachers. the methodological design was based on a documentary analysis of the Olympic Charter in order to identify, as a primary source, the foundations of the Olympic ideology. After finding the parallelism that its content may implicitly have with the functions that physical activity can perform as an educational instrument according to Hernández Álvarez (1996), we proceeded to investigate whether both aspects, Olympic ideology and functions, were present in the development of the teaching work of the teacher under study.

**Key words:** Physical education, Olympic ideology, functions of the movement

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se centra en el objetivo de investigar si el ideario olímpico y los principios de la filosofía olímpica tienen presencia y forman parte de la Educación Física que se imparte en la actualidad en los centros docentes de nuestro país. Partimos de la hipótesis que, a pesar de que los valores de su ideario no figuren explícitamente citados en los contenidos de la legislación educativa vigente, su filosofía y el conjunto de los valores que el olimpismo pretende transferir a partir del deporte practicado bajo su filosofía está presente en el currículum no explicitado y forma parte de la praxis de muchos de los docentes del área. Esta circunstancia pensamos que se produce, a partir de que los principios del ideario olímpico se encuentran asumidos casi de forma obvia e incluso inconsciente entre gran parte del profesorado de Educación Física, que utiliza el deporte como instrumento educativo.

Esta investigación se ha centrado en constatar este objetivo a través de un estudio de caso, a partir del trabajo realizado por el profesor Gabriel Villa Rodríguez, que desempeña su labor docente en el IES Luis García Berlanga de Guadalix de la Sierra, un municipio ubicado en el norte de la Comunidad de Madrid.

Para centrar el objeto de estudio en el marco teórico de la realidad docente de la materia de Educación Física, nos hemos basado en el esquema del análisis que Hernández Álvarez (1996) llevó a cabo con respecto a las funciones que el movimiento y la actividad física bien orientada pueden potencialmente desempeñar y han desempeñado a lo largo de la historia. Estimamos que, evidentemente son funciones que, sin duda, alcanzan gran relevancia en el currículum de la Educación Física como materia escolar y se cumplen con el alumnado que cursa en la actualidad la enseñanza secundaria y el bachillerado.

Por otra parte, a fin de centrar el marco teórico correspondiente al ideario de valores olímpicos, hemos procedido también a llevar a cabo un análisis documental de la *Carta Olímpica*. El *Comité Olímpico Internacional* (COI) ofrece en todas las versiones de su *Carta Olímpica* los principios fundamentales del Olimpismo, su forma de organización y aspectos relevantes y definitivos para la celebración de los Juegos Olímpicos. En este estudio se ha realizado un análisis de la versión de 2014, a fin, como ya hemos indicado, de conocer el ideario olímpico.

La génesis de este trabajo ha partido del ámbito académico, como consecuencia de la elaboración del trabajo final preceptivo de la materia de *Bases Históricas y Culturales de la Educación Física* dentro del *Máster Universitario en Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato*, cursado en la *Universidad Autónoma de Madrid*.

El presente trabajo está estructurado en diferentes apartados con el propósito general de esclarecer el proceso que se ha llevado a cabo en el análisis de la acción de un docente en sus sesiones de Educación Física con relación al ideario olímpico y el cumplimiento de las funciones ya señaladas por Hernández Álvarez (1996).

## 2. OBJETIVOS DEL ESTUDIO

El objetivo principal de este trabajo ha sido identificar la relación existente entre la práctica de la actividad física que propone el profesor Gabriel Villa Rodríguez en sus

clases de Educación Física en su Instituto y el ideario olímpico, además, de observar y analizar la realidad con las funciones del movimiento que establece Hernández Álvarez (1996) en la etapa de Educación Secundaria y Bachillerato en la que este docente desempeña su labor educativa.

Por tanto, los objetivos específicos que nos propusimos han sido los siguientes:

- Identificar y analizar de entre los valores que el ideario olímpico ofrece en la *Carta Olímpica* la relación existente con los valores que propone y presenta el profesor Gabriel Villa a su alumnado en la asignatura de Educación Física.
- Conocer si las funciones del movimiento que presenta en su obra Hernández Álvarez (1996) están en relación con la propuesta de actividad física que cumple el profesor Gabriel Villa en sus clases de Educación Física.

## 2. METODOLOGÍA

El presente estudio ha utilizado como técnicas de investigación el análisis documental y la entrevista. Esta última fue realizada al profesor de Educación Física del IES Luis García Berlanga, Gabriel Villa Rodríguez, que debemos categorizar como la fuente primaria de este estudio de caso.

Los documentos que se han analizado son la *Carta Olímpica Internacional* del 2014 y el capítulo número 4 del libro “La actividad física y deportiva extraescolar en los centros educativos” de Hernández Álvarez (1996), intitulado: “*Contribución educativa de la Educación Física en las etapas escolares*”. En dicho capítulo el autor expone las diferentes funciones y potencialidades que puede ofrecer el movimiento utilizado con orientaciones constructivas y positivas y que pretendemos identificar en la labor docente del citado profesor.

La entrevista que se ha realizado en este trabajo ha sido “semiestructurada de final abierto” de acuerdo con las directrices metodológicas ya clásicas de Hammer y Wildavsky (1990). Las preguntas obedecen por tanto a un guion semiestructurado, de elaboración específica conforme a los objetivos establecidos.

## 4. ANÁLISIS DOCUMENTAL DE LA CARTA OLÍMPICA DESDE LA PERSPECTIVA DEL ESQUEMA DE LAS FUNCIONES DE HERNÁNDEZ ÁLVAREZ

### 4.1. Identificación del esquema conceptual base del análisis

Hernández Álvarez (1996) identifica y define en el área de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (CCAFYD) las diferentes funciones que el movimiento y la actividad física han desempeñado y pueden desempeñar cumpliendo el rol educativo que el currículum de Educación Física debe llevar implícito:

- **Función de conocimiento.** El individuo, gracias al movimiento, toma conciencia de su propio cuerpo y de su entorno más inmediato.

- ***Función anatómico-funcional.*** El individuo desarrolla sus capacidades motrices con el objetivo de prepararse para la competición o para mejorar así el rendimiento físico. En el contexto escolar es una función vinculada al desarrollo motor y postural, aprovechando así los beneficios que tiene la práctica de actividad física y deporte.
- ***Función estética y expresiva.*** El individuo realiza actividad física a partir de manifestaciones artísticas que están basadas en la expresión corporal. Hace referencia a dos conceptos: la primera está relacionada con la estética de la morfología corporal y la segunda con el valor estético que puede conseguir el movimiento realizado armónicamente.
- ***Función comunicativa y de relación.*** Las prácticas de actividades físicas y deportivas proporcionan oportunidades de comunicaciones y correlaciones cercanas y especialmente próximas entre los participantes.
- ***Función higiénica.*** En el cumplimiento de esta función, el movimiento en la actividad física tiene como misión conservar y mejorar la salud, al igual que el estado físico del individuo, para combatir y prevenir determinadas enfermedades.
- ***Función agonística.*** El individuo mediante la práctica de actividad física es capaz de superar dificultades demostrando su destreza a través del movimiento corporal.
- ***Funciones catártica y hedonista.*** El individuo encuentra el disfrute que produce la posibilidad de liberar tensiones a través del movimiento, restableciendo así su equilibrio psíquico.
- ***Función de compensación.*** El movimiento que realiza el individuo en la práctica de actividad física es capaz de compensar las restricciones que le impone el medio en el que se desenvuelve, por las condiciones laborales o ciertos estilos de vida.
- ***Función moralizadora.*** Es una función que se cumple cuando la práctica de actividades físicas y deportivas se realizan transmitiendo valores morales explícita o implícitamente.

#### ***4.2. Paralelismo conceptual entre el contenido de ambas fuentes documentales***

Procedemos a poner en paralelo la identificación conceptual que hemos encontrado entre los contenidos de los dos documentos que hemos analizado, citando los aspectos que implícita o explícitamente mantienen sinergias en sus contenidos.

Estimamos que está implícito el reconocimiento de la “*Función de conocimiento*” en la *Carta Olímpica*, en el apartado en el que se define el olimpismo como “*una filosofía de vida, que exalta y combina en un conjunto armónico las cualidades del cuerpo, la voluntad y el espíritu*”. Creemos que el impulso de esa armonía implica el objetivo de que el deportista llegue al conocimiento completo de sí mismo a través del movimiento gracias a la práctica deportiva así orientada.

En la “*Función anatómica-funcional*” se puede observar una estrecha relación con el lema olímpico “*Citius Altius Fortius*”. El objetivo de conseguir ese “más rápido, más alto, más fuerte” hará que el individuo busque la excelencia personal para así conseguir un mayor rendimiento en el deporte que practica.

La “*Función estética y expresiva*” se encuentra incluida en una de las misiones del olimpismo, cuando afirma relacionar la práctica deportiva del individuo con su desarrollo armónico para exaltar las cualidades del cuerpo, voluntad y espíritu. El desarrollo armónico mantiene una relación directa con la belleza al potenciar el equilibrio de las potencialidades humanas.

En la “*Función comunicativa y de relación*” que pueden proporcionar las competiciones deportivas está presente y es uno de los objetivos que se encuentra en la génesis de la organización de los Juegos Olímpicos, ya que, uno de sus fines, es la reunión de los deportistas de todo el mundo. Ellos propician su convivencia pacífica en la *Villa Olímpica* y en todas las confrontaciones deportivas que suponen los Juegos.

La utilización del deporte en el cumplimiento de esta función se puede encontrar presente en todos los apartados de la *Carta Olímpica* entre los que se encuentran los que hacen alusión a sus símbolos. Por ejemplo, lo que implica y simboliza el encendido de la llama olímpica. Se trata del momento que supone el inicio de los Juegos Olímpicos al reunirse todos los países en una gran fiesta inaugural que implica la reunión de deportistas de todo el mundo. Igualmente podemos evidenciar la puesta en práctica de esta función señalada por Hernández Álvarez (1996) en los objetivos del olimpismo, en todos sus símbolos. Así los anillos entrelazados expresan la unión de los cinco continentes y el encuentro de todos los atletas que participan en los Juegos; es decir, la comunicación y relación que se fomentan a través del deporte organizando la fiesta deportiva internacional que ellos suponen. Por último, la tradición en la organización de los Juegos que implica la convivencia en la villa olímpica cumple entre sus fines estas funciones tantas veces resaltadas como elementos de acercamiento y hermanamiento propiciadores de paz y armonía, reuniendo en un mismo lugar a todos los deportistas y a los componentes de sus equipos.

La “*Función higiénica*” está explícitamente presente en la Carta Olímpica en la que puede verse el compromiso por fomentar y apoyar todo tipo de medidas con relación a la atención médica y la salud de los deportistas. Además, quedan explicitadas dentro de las funciones del *Comité Olímpico Internacional* (COI) la protección a los atletas honestos, así como la integridad de la práctica deportiva, encabezando la lucha contra el dopaje y señalando su compromiso de tomar medidas contra posibles manipulaciones y fraudes a la normativa vigente.

La “*Función agonística*” que cumple el deporte olímpico forma parte de la esencia de los Juegos Olímpicos cuyo objetivo es celebrar competiciones entre atletas. Así, una de sus consecuencias inmediatas es la superación de pruebas individuales o por equipos. En este sentido a través de las actividades físicas que implican esas competiciones se pueden demostrar las destrezas gracias al movimiento poniendo en la praxis ese “*Citius, Altius, Fortius*” que implica su lema, a través del deporte y las prácticas físicas.

Tanto la “*Función catártica como la hedonista*”, están presentes en la esencia olímpica al partir de la propia definición del olimpismo, en cuando que propone “*un estilo de vida basado en la alegría del esfuerzo*”. En un principio, esta podría parecer una afirmación con dos conceptos opuestos. Por una parte, el esfuerzo con frecuencia está asociado a sufrimiento y a sacrificio. Por otro lado, la alegría se vincula a un concepto hedónico de placer y disfrute. Sin embargo, el olimpismo une ambos al proponer la voluntad y el propósito libremente elegido por orientar la propia trayectoria vital hacia el esfuerzo en pro de la propia superación libremente aceptada e impuesta. Así, como consecuencia el resultado de los logros conseguidos con el propio esfuerzo se puede encontrar una fuente de satisfacción evidente tras la consecución de las conquistas alcanzadas y libremente elegidas. Cumpliendo esta función los deportistas se preparan con un proceso y unos objetivos libremente escogidos, consiguiendo un fin que proporcionará el placer buscado, que permite ver los aspectos positivos y seguros que ofrece el camino del esfuerzo y la dedicación.

La “*Función de compensación*” que el ejercicio físico y el deporte puede desempeñar, nos parece impulsada desde los planteamientos de la *Carta Olímpica*, en el apartado en el que se reconoce al deporte como “un derecho humano fundamental” y se hace constar la afirmación de “*que todo individuo debe tener la posibilidad de practicar deporte sin discriminación*” (C.O. Principio Fundamental nº4, pág. 13)). Por ello, igualmente queda de manifiesto que, el *Comité Olímpico Internacional* (COI) se propone como premisa fundamental el apoyo del desarrollo del deporte para todos. Con estos propósitos y declaración de intenciones y objetivos el *Movimiento Olímpico* a partir de fomentar y apoyar la igualdad ante las posibilidades de la práctica deportiva no solo se manifiesta en favor de que el deporte sea una compensación para los colectivos urbanos y sedentarios, sino igualmente para compensar otras restricciones de los medios condicionadas por la falta de recursos.

La “*Función moralizadora*” se muestra inherente al planteamiento y la génesis del Olimpismo, ya que la práctica deportiva, para que pueda ser calificada e identificada como olímpica exige el cumplimiento de una serie de actitudes y planteamientos, “*dentro del espíritu olímpico, que exige la comprensión, la amistad, la solidaridad y el juego limpio*”. (C.O. Principio Fundamental 4, pág. 13)

Además, en toda la simbología olímpica se puede observar el sentido y el interés del Olimpismo por la transmisión de valores morales positivos y constructivos haciendo contar explícitamente en la *Carta Olímpica* que “*se propone crear un estilo de vida basado en la alegría del esfuerzo, el valor educativo del buen ejemplo, la responsabilidad social y el respeto por los principios éticos fundamentales universales*”. (C.O. Principio Fundamental 1, pág. 13)

Por otra parte, su orientación moralizadora queda patente en el propio objetivo del que parte: “*El objetivo del Movimiento Olímpico es contribuir a la construcción de un mundo mejor y más pacífico, educando a la juventud a través de una práctica deportiva conforme con el Olimpismo y sus valores* (C.O.pág.17)

Tras este análisis podemos concluir de forma clara que reiteradamente y de una forma explícita y otras veces implícita, las funciones que Hernández Álvarez (1996) analiza como potencialmente desempeñables por parte del movimiento y el ejercicio físico, están presentes en el deporte practicado desde las perspectivas y la filosofía del

Olimpismo. Así podemos afirmar que el deporte olímpico cumple todas ellas como consecuencia de las sinergias y perspectivas positivas de las que parte la orientación del ideario que lo sustenta.

## 5. LOS VALORES OLÍMPICOS EN LA EDUCACIÓN FÍSICA

### 5.1. Circunstancia del profesor y del centro educativo objeto de estudio

Como ya ha sido señalado en los apartados precedentes, el presente es un estudio de caso que está centrado en la *historia de vida* profesional de Gabriel Villa Rodríguez, que desempeña su labor profesional como profesor de Educación Física en el *Instituto de Educación Secundaria Luis García Berlanga*, situado en la localidad de Guadalix de la Sierra, municipio al norte de la Comunidad de Madrid.

El Instituto nació como una sección del Instituto Sierra de Guadarrama de Soto del Real, municipio vecino, y se creó como centro independiente en el año 2007. Desde entonces, las instalaciones deportivas han sido ampliadas, gracias a la construcción de dos pistas deportivas.

Por otra parte, es necesario puntualizar que, desde el curso 2019-2020, tras la propuesta del centro y la aceptación de la *Comunidad de Madrid*, este centro se convirtió en el único *Instituto Promotor de la Actividad Física y el Deporte* (IPAFD) de la zona Norte de Madrid. Desde entonces, al ser considerado el centro como “*Proyecto Deportivo*”, el alumnado que opta por esta asignatura optativa asiste a un total de 4 horas de Educación Física a la semana.

Algunos de los objetivos generales que ofreció el centro en su presentación al “*Proyecto del Programa de Institutos Deportivos*” por los que obtuvo tal consideración, son la oferta de actividades físicas y deportivas acorde a los intereses y necesidades del alumnado para integrar el deporte como una práctica saludable. Ello supone, entre otros, la ampliación de oportunidades en la práctica deportiva, la eliminación de barreras que limiten la participación de grupos con características específicas, la potenciación de los valores intrínsecos del deporte... Y, entre los objetivos específicos destaca la creación de un Club Deportivo de Bádminton, el fomento de un estilo de vida activa y de actitudes que favorezcan la no discriminación y la cooperación, la organización de actividades al aire libre, el uso de las TIC...

El profesor de Educación Física que forma parte de este estudio, Gabriel Villa Rodríguez, en su formación específica en el área de las CCAFYD estudió en Madrid los cinco años preceptivos que marcaba la ley educativa para obtener la Licenciatura en el *Instituto Nacional de Educación Física* (INEF). Posteriormente, aprobó las oposiciones que le dieron acceso a desempeñar su labor docente en la enseñanza secundaria y el Bachillerato en 1996, pasando así a ser docente de la materia.

Su vida ha estado y sigue estando íntimamente vinculada con la práctica de actividad físico-deportiva. Es una persona muy activa, lleva realizando actividad física y deporte desde su infancia y continua con la práctica de actividades deportivas en la actualidad. Personalmente nos permitimos la reflexión, desde la perspectiva de la visión a partir de los planteamientos del ideario olímpico en los que se desarrolla este trabajo. Así, observamos en la realidad de este docente, el beneficio primordial que como modelo

de buen ejemplo desempeña para sus estudiantes en cuanto a los valores que les quiere transmitir, llevando a cabo una práctica saludable y necesaria, que el olimpismo pretende igualmente potenciar cuando explicita en la *Carta Olímpica*: “el valor educativo del buen ejemplo” (C.O. Principio Fundamental 1, pág. 13)

### **5.2. Descripción del rol que ha desempeñado el profesor de Educación Física Gabriel Villa Rodríguez con su alumnado desde la perspectiva del esquema de análisis**

Tras recoger el testimonio del profesor de Educación Física que ha sido la fuente oral para este trabajo, hemos contrastado la información recogida con el resultado del análisis comparativo realizado en los apartados anteriores a fin de identificar los roles que cumple este profesor objeto de estudio, en sus vivencias personales, educativas y deportivas, con relación a los valores que ofrece el ideario olímpico y las funciones de Hernández Álvarez (1996).

Para realizar el análisis hemos escogido entre los principales valores del ideario olímpico, la búsqueda de la excelencia a la que hace referencia el lema de los Juegos Olímpicos, los impulsos para la comunicación y de respeto, el valor competitivo que la actividad en sí misma ofrece, la alegría del esfuerzo, la práctica como un derecho humano fundamental y el cumplimiento de valores morales como la comprensión y el juego limpio.

Centrándonos en estos aspectos, nos pareció claramente observable que estamos ante una persona que valora la necesidad de la exigencia como ofrece el significado del lema de los Juegos Olímpicos “*Citius, altius, fortius*” (“más rápido, más alto, más fuerte”) solo ante determinadas situaciones. Cuando recordaba sus momentos como estudiante de oposición, valoraba fuertemente la necesidad del cumplimiento de este lema de autoexigencia para poder lograr el objetivo; sin embargo, cuando se centraba en su actuación como profesor de Educación Física no parecía compartir el mismo pensamiento.

Si bien, compartimos con Gabriel Villa la idea de que se requiere que seamos capaces como docentes de alumnado de Secundaria la circunstancia de transmitir en ellos la necesidad y el requerimiento del esfuerzo máximo en aquello que realizan, sin embargo; esto no lo indicaba como positivo cuando se lleva a cabo en la comparación de los actos propios con los actos de los demás individuos, si no que resulta positivo tan solo cuando se enfoca con el sentimiento de querer ser mejores.

Por tanto, nos parece necesario reflexionar el hecho de que, como docentes, en la etapa escolar de Secundaria, el valor del lema olímpico no debería impulsarse para propiciar la comparación que el alumnado hace de sí mismo con los demás. Sin embargo, evidentemente es especialmente valioso y positivo que se cumpla con relación a la autoexigencia que debe buscar cada alumno/a en la práctica de actividad física que desempeña.

Con relación a este concepto se nos suscitó la necesidad de conocer cómo valoraba Gabriel Villa como profesor el proceso de comunicación y de relación que implica para su alumnado la práctica de actividad física que él lleva a cabo en sus clases. Su discurso le reveló como un profesor que valora la práctica desde un punto de vista emocional en el que la comunicación debe ser fluida e igualitaria entre los alumnos y las alumnas y entre el alumnado y el profesor, que condiciona así a establecer una relación directa y

personal. Ante nuestras preguntas para conocer como afrontaba la situación de enfrentamiento entre dos alumnos/as que no logran llegar a un acuerdo, hizo una específica alusión al proceso de mediación indirecta que debe realizar el docente cuando se dan estas situaciones, potenciando la enseñanza y adquisición de valores morales como la comprensión y la “puesta en el lugar del otro” que considera necesarias para solventar cualquier conflicto.

El proceso de comunicación y de relación, íntimamente relacionado para poner en práctica, desde nuestra perspectiva, el valor del respeto es un concepto que Gabriel Villa como profesor relacionó con la asignatura de deporte que ofrecen en su instituto, encuadrado como hemos dicho como de “*Proyecto Deportivo*”. El indicó claramente que entre sus pretensiones se encuentra la posibilidad de hacer comprender a su alumnado la necesidad e importancia de respetar al oponente desde el entendimiento, que sin un contrario no se puede realizar correctamente la práctica deportiva.

Al mencionar el aspecto competitivo que supone la realización de la práctica físico-deportiva en su “*función agonística*” quisimos conocer la forma en que Gabriel Villa como profesor hace entender a su alumnado la frustración que pueden sentir cuando no son los primeros/as, ni los mejores, en lo que practican. Sobre ello, hizo referencia al deporte escolar desde el entendimiento de un prisma de colaboración en el que todos y todas han de comprender, desde el respeto, el hecho de que a veces serán los primeros y otras veces no, y que este aspecto que no está ligado con el factor de competición que se presupone que asumen los deportistas en los Juegos Olímpicos. Además, consideró que es importante que su alumnado aprenda a gestionar las emociones, porque no en todas las etapas de la vida van a conseguir lo que quieren o lo que se proponen y, asumir esa circunstancia, permitirá al alumnado un aprendizaje de vida mayor. Por tanto, durante su discurso transfirió constantemente a la vida real los aprendizajes que se producen en el ámbito escolar.

Desde nuestra perspectiva, los Juegos Olímpicos basan el esfuerzo de los deportistas en dar el 100% en cada acción con un claro objetivo de autosuperación, porque una décima o un centímetro les puede dejar fuera del sueño a alcanzar. Mientras que la perspectiva como profesor de Educación Física de Gabriel Villa es la autosuperación de los propios límites, el “*citius, altius, fortius*”, sin buscar comparaciones con los demás es lo positivo a transmitir a partir del esfuerzo deportivo; además del mero placer de practicar deporte, fruto de esforzarse al máximo en cada situación y comprometerse con lo que se realiza. Todo ello, singularmente relacionado con la “*función catártica y hedonista*” que menciona Hernández Álvarez (1996) al realizar actividad física por placer personal y para el cumplimiento de unos objetivos personales.

Durante la entrevista, el tono de entusiasmo de Gabriel Villa, su postura corporal y sus gestos nos permitieron observar y comprobar de forma clara el alto valor que reconoce a la asignatura que imparte desde un punto de vista personal y familiar. Le percibimos como una persona que aprovecha sus experiencias personales para trasladárselas a su alumnado y así conseguir que lo practicado en el ámbito escolar sea transferido a su vida diaria. De esta forma es posible apreciar como evidentemente, utilizando la actividad física en sus clases, cumple con la “*función de compensación*” que menciona Hernández Álvarez (1996) y con el principio fundamental del ideario olímpico que alude al derecho fundamental que supone la realización de la práctica de actividad física y el deporte sin discriminación.

En este sentido Gabriel Villa encontró diferencias entre el significado que el percibió con respecto a la actividad física cuando él estudiaba y el que puede apreciarse en la actualidad. Consideró que ahora se habla de una Educación Física más interdisciplinar en la que el desarrollo del alumnado implica tanto a su cuerpo, como a su mente. Se trata, desde nuestra perspectiva, de un concepto íntimamente relacionado con las funciones “*de conocimiento*” y la “*función estética y expresiva*” de Hernández Álvarez (1996) relacionándose igualmente con los valores del ideario olímpico que señalan a la actividad física a fin de orientarla al desarrollo armónico del individuo exaltando así las cualidades del cuerpo, voluntad y espíritu.

Haciendo referencia a la función moralizadora de Hernández Álvarez (1996) Gabriel Villa aludió en la entrevista al tratamiento de un valor como es el *juego limpio*, tan valorado en el ideario olímpico y tan necesario en la práctica deportiva. Asumiendo que el juego puede ser desvirtuado con facilidad por su alumnado, indicó que lleva a la práctica la acción de hacerles entender de forma personal lo que ocurre cuando son ellos/as los que salen desfavorecidos de acciones que no se deben cometer.

## 6. CONCLUSIONES

En resumen, y a manera de conclusión, podemos afirmar con rotundidad que a partir del desarrollo docente del profesor Gabriel Villa hemos percibido que el objetivo propuesto al principio de nuestro trabajo relativo a que los valores que propone y presenta dicho profesor a su alumnado en la asignatura de Educación Física están en consonancia con el ideario olímpico y se cumplen ampliamente las funciones que potencialmente puede desempeñar la actividad física expuestas en su obra por Hernández Álvarez (1996).

Gabriel Villa Rodríguez se evidencia como un docente que desarrolla su labor con unos propósitos en los que se encuentran implícitos los valores que definen la filosofía olímpica. Se trata de un profesor que se muestra claramente consciente y comprometido con el cumplimiento de las potenciales funciones que el área de la Educación Física puede cumplir, como materia que utiliza el movimiento como instrumento fundamental, funciones ya señaladas y que han sido identificadas en el trabajo de Hernández Álvarez que ha sido el punto de partida de este trabajo monográfico de investigación.

## 7. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

### 7.1. Fuente Oral

Entrevista realizada a Gabriel Villa Rodríguez, celebrada en Tres Cantos (Madrid) el día 10 de marzo de 2021.

### 7.2. Bibliografía

Comité Olímpico Internacional. (2014). *Olympic Charter*. Comité Olímpico Internacional.

Hammer, D. y Wildavsky, A. (1990). La entrevista semi-estructurada de final abierto. Aproximación a una guía operativa. *Historia y Fuente Oral*, 4, 23-61.

Hernández Álvarez, J. L. (1996). Contribución educativa de la Educación Física en las etapas escolares. En J. L. Hernández Álvarez y R. Velázquez Buendía (1996). *La actividad física y deportiva extraescolar en los centros educativos* (pp. 75-100). Ministerio de Educación.

Pinto Molina, M. (1991). *Análisis documental: fundamentos y procedimientos*. Eudema.